

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUWARE S.A**

De conformidad con lo establecido en el Artículo Trescientos veintiuno (321), de la Ley de Compañías, informo a los señores accionistas que he examinado el **periodo 2011**, encontrando que la compañía CONSTRUWARE S.A., no ha realizado actividades en ese periodo, esperando que estas se desarrollen plenamente en el presente periodo.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de Acciones y Accionistas, Talonarios de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en el análisis realizado en este periodo contable.

Guayaquil, 13 de marzo del 2012.

Atentamente,...


MATILDE YOLANDA GUANGA
C.C. No. 0904937893

